

Misión Ramsar de Asesoramiento N° 51

Sitio Ramsar Doñana, España

Primera visita 1-4 de octubre 2,002

por Francesc Giró, Luis Costa y Tobias Salathé

Introducción

1. La Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (conocida como la Convención sobre los Humedales o Convención de Ramsar) se firmó en la ciudad de Ramsar (Irán), en 1971 y entró en vigor en 1975. La misión de la Convención es “la conservación y el uso racional de los humedales a través de acciones a nivel nacional y mediante la cooperación internacional, a fin de contribuir a la consecución de un desarrollo sostenible en todo el mundo.” A fecha de 1 de octubre de 2002, la Convención contaba con 133 Estados miembros y muchos otros estaban preparando su adhesión.

2. El requisito para formar parte de la Convención como Parte Contratante (países miembros) es designar por lo menos un humedal que responda a los criterios de Ramsar para su inclusión en la Lista de Humedales de Importancia Internacional, con la obligación añadida de “elaborar y aplicar su planificación de forma que favorezca la conservación de los humedales incluidos en la Lista y, en la medida de lo posible, el uso racional de los humedales de su territorio” (Artículo 3.1). La Convención espera que los Estados miembros incluyan en la Lista todos aquellos sitios que responden a los criterios de Ramsar.

3. Los sitios Ramsar no tienen que ser necesariamente áreas protegidas, pero sí se requiere que se mantengan las condiciones ecológicas de los mismos mediante una gestión basada en el concepto de “uso racional”. A 1 de octubre de 2002, la Lista contaba con 1170 humedales, lo que supone más de 101 millones de hectáreas.

4. Por otra parte, el Artículo 3.2 del Convenio estipula que “Cada Parte Contratante tomará las medidas necesarias para informarse lo antes posible sobre modificaciones ecológicas de los humedales situados en su territorio e incluidos en la Lista y que se hayan producido, se estén produciendo o puedan producirse como consecuencia del desarrollo tecnológico, de la contaminación o de cualquier otra intervención del hombre. Las informaciones sobre dichas modificaciones se transmitirán sin demora a la organización o al gobierno responsable de las funciones de la Oficina permanente especificado en el Artículo 8 [la actual Oficina de Ramsar albergada por la Unión Mundial para la Naturaleza en su sede de Suiza]”.

Aplicación de la Convención de Ramsar en España

5. España ratificó la Convención de Ramsar en 1982 e inscribió en la Lista de Humedales de Importancia Internacional del Convenio los Parques Nacionales de Doñana y de las Tablas de Daimiel y a lo largo de estos años ha ido añadiendo otros sitios hasta contabilizarse actualmente un total de 38, los cuales abarcan un total de 158.288 ha.

6. España ha sido tradicionalmente una de las Partes Contratantes más activa en lo que concierne a la puesta en práctica de la Convención. Fue uno de los primeros Estados en sumarse a la Convención, contribuyendo presupuestariamente a la misma, acudiendo a todas las reuniones celebradas hasta la fecha y cooperando con la Oficina de Ramsar (secretaría de la Convención) de manera muy activa.

7. Por otra parte, en los últimos años, ha desarrollado los instrumentos necesarios para implementar las líneas directrices de la Convención, siendo el máximo exponente de esta iniciativa el “Plan Estratégico Español para la Conservación y el Uso Racional de los Humedales”, aprobado el 19 de octubre de 1999 por la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza que preside el Director General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente. Además, España ha asumido el compromiso de ser el país anfitrión de la próxima reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención (COP8), que se realizará en Valencia del 18 al 26 de noviembre de 2002.

8. También cabe destacar la activa participación de España en la aplicación de la Convención en el marco mediterráneo. De este modo, participó desde el inicio en el desarrollo de la Iniciativa para los Humedales Mediterráneos (MedWet) y en el posterior desarrollo del Comité para los Humedales Mediterráneos (MedWet/Com). En referencia a este Comité, hay que destacar que España fue país anfitrión de la 2ª Reunión del MedWet/Com en 1999, celebrada en Valencia, y un centro español especializado en humedales, SEHUMED, forma parte del Grupo Técnico de MedWet.

El Sitio Ramsar “Doñana” – historia breve

9. Doñana fue incluido en la Lista de Humedales de Importancia Internacional el 4 de mayo 1982. El sitio Ramsar cubre las 50,720 ha del Parque Nacional de Doñana, que benefician también de denominaciones del Convenio sobre el Patrimonio Mundial, Reserva de la Biosfera de la UNESCO, Zona Especial de Protección de las Aves según la Directiva UE y del Diploma del Consejo de Europa.

10. Doñana es un complejo de humedales costeros de gran diversidad, separado del océano Atlántico por un sistema de dunas extenso y sometido a variaciones estacionales de los niveles del agua y de su contenido en sal. La vegetación incluye especies acuáticas, plantas tolerantes a la sal, bosques de pinos piñoneros y comunidades herbáceas. El sitio es de importancia internacional para numerosas aves acuáticas en primavera, invierno y durante las épocas de migración, y sostiene diferentes especies raras o amenazadas.

Siendo la conservación de la naturaleza la finalidad primordial del Parque Nacional, sus instrumentos de planificación reconocen como actividades compatibles la producción de carbón vegetal, la cría de abejas para miel y la ganadería. El impacto ecológico del turismo de masas y de la agricultura intensiva de regadío en los alrededores crea problemas. El desarrollo del turismo, la agricultura y los transportes son factores que influyen mucho en el manejo de este gran complejo.

11. Doñana tiene una muy amplia cuenca hidrográfica y en ella se alternan zonas forestales con cultivos de secano, principalmente olivo, y regadío con invernaderos dedicados principalmente al cultivo del fresón y hortalizas. Una parte de esta cuenca vierte directamente a la marisma mediante los arroyos y caños de la Rocina, Partido, Guadiamar y otros menores. En esta zona se encuentran unos 15 municipios y las principales actividades son la agricultura, ganadería y el turismo. Mientras que en algunas áreas la actividad agrícola ha tendido a disminuir e incluso se ha abandonado la producción, en otras zonas se han llevado a cabo deforestaciones ilegales con transformación en regadío. Esta es ahora mismo una de las principales amenazas externas de Doñana puesto que supone una competencia por el agua subterránea, la aceleración de procesos de erosión y la amenaza de contaminación difusa por nutrientes y plaguicidas.

12. Otro problema que se constata es la calidad de las aguas. En algunas zonas se mantiene una elevada calidad, en otras zonas y gracias a la construcción de depuradoras se ha resuelto el problema, como por ejemplo en El Rocío, mientras que en algunos municipios el saneamiento es todavía deficiente, sobre todo debido a la presencia de industria aceitunera.

13. El desarrollo de la actividad agrícola en el entorno de Doñana ha conllevado la canalización de arroyos y caños que han arrastrado importantes volúmenes de arenas y limos hasta la marisma.

14. El 4 de julio de 1990, el sitio Ramsar Doñana fue incluido en el Registro de Montreux siguiendo la Recomendación 4.9.1, que notaba que, no obstante las acciones positivas, todavía existían riesgos de modificación del carácter ecológico del sitio Ramsar como consecuencia de las extracciones de agua para la agricultura y el desarrollo turístico, entre otros problemas. Las razones para incluir el sitio en el Registro de Montreux era el miedo de que estas actividades explotasen de manera excesiva el acuífero regional, disminuyendo así los niveles de las aguas subterráneas y una reducción de la duración y del nivel de las inundaciones estacionales de las marismas.

15. La 5ª reunión de la Conferencia de las partes contratantes en 1993 (Recomendación 5.1) acogía el informe de la delegación española sobre las medidas tomadas con respecto a la Recomendación 4.9.1, en particular la disminución significativa del consumo de agua por parte de la agricultura y el rechazo definitivo a complejos turísticos nuevos en los alrededores, y proponía que rápidamente se pusieran fondos a disposición para las “estrategias para el desarrollo socioeconómico sostenible en el entorno de Doñana”. En consecuencia, se aprobó el “Plan de Desarrollo Sostenible”, que supuso una inversión de 60.000 millones de pesetas (360,61 millones de euros). Mientras tanto, el sitio seguía

quedando en el Registro de Montreux, también después de la 6ª reunión de la Conferencia de las partes contratantes en 1996 en Brisbane, Australia.

16. El 25 abril de 1,998 se produjo una rotura del muro de contención de la balsa de estériles de las minas de pirita de la empresa Boliden Apirsa en el municipio de Aznalcóllar, situadas unos 60 km aguas arriba del área protegida. El vertido tóxico afectó profundamente al cauce y a las márgenes del río Guadiamar y de manera indirecta al Parque Nacional de Doñana y sitio Ramsar pues los ríos Agrio y Guadiamar recibieron un vertido de alrededor de 5 hm³ de lodos y aguas contaminadas con metales pesados.

17. El accidente minero supuso un clímax en el proceso de transformación y degradación de las marismas del Guadalquivir a lo largo del último siglo. Al nivel local, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía preparaba un Plan de Medidas Urgentes para descontaminar los suelos y retirar las tierras contaminadas, esta última, labor en la que también participó activamente el Ministerio de Medio Ambiente a través de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

18. En paralelo, el Ministerio de Medio Ambiente preparaba el proyecto “Doñana 2005” para regenerar la marisma y también recuperar sus aportaciones hídricas en cantidad y calidad, así como restaurar los cauces y cuencas vertientes. Se trata en síntesis de recuperar el funcionamiento hidrológico que tradicionalmente caracterizaba a las marismas, en la medida de lo posible.

19. En mayo de 1,999, la 7ª reunión de la Conferencia de las partes contratantes (Resolución VII.12 parágrafo 30) “RECONOCE los importantes esfuerzos realizados por las autoridades españolas para eliminar los impactos del vertido accidental de desechos mineros tóxicos aguas arriba del sitio Ramsar inscrito en el Registro de Montreux de Doñana, e insta a que se sigan adoptando todas las medidas posibles para garantizar que se mantengan y potencien las características ecológicas de Doñana, en particular mediante la puesta en práctica de la iniciativa Doñana 2005.

20. Con la finalización de la retirada de la contaminación residual, se procedió a la fase de restauración del Guadiamar en octubre 1,999 para devolver a la zona sus valores naturales y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. El gobierno autónomo de Andalucía ponía en marcha un programa para la limpieza, descontaminación y restauración del río Guadiamar. Se prohibió la agricultura en toda la terraza fluvial afectada debido a los elevados niveles de contaminación en el suelo. El programa llamado “Corredor Verde del Guadiamar” destinado a convertir todas las zonas agrícolas afectadas en áreas naturales, es una iniciativa a gran escala y pionera.

21. Durante los días 4 al 8 de octubre 1,999 se celebró una primera reunión internacional de expertos para la regeneración hídrica de Doñana, organizada por el Ministerio de Medio Ambiente con la colaboración de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y otros para analizar los proyectos Doñana 2005 y Corredor Verde del Guadiamar a la luz de las directrices de la COP7 y las directrices contenidas en el

borrador del futuro Plan Estratégico para la Conservación y el Uso Sostenible de los Humedales en España.

22. Dos años mas tarde, durante los días 26 al 28 de noviembre de 2,001 una segunda reunión internacional de expertos se celebró para evaluar la situación del proyecto Doñana 2005 que felicitó a las autoridades españolas por su grado de ejecución y encareciendo, al tiempo, una continuidad y ampliación del esfuerzo.

23. El conjunto de la periferia del parque está ahora sujeto a un plan estratégico de gestión de la cuenca y de las actividades que tienen lugar: el Plan de Ordenación del Territorio del Ámbito de Doñana (POTAD). Este plan es de una enorme importancia ya que regulará las actividades humanas río arriba del parque, con la posibilidad de prevenir errores como los que están siendo solucionados por el proyecto Doñana 2005. Esto es especialmente importante para las áreas al noroeste del parque y para los proyectos de desarrollo agrícola que se está promoviendo y que tienen impactos negativos en el parque.

La Misión Ramsar de Asesoramiento al Sitio Ramsar Doñana

24. Las Misiones Ramsar de Asesoramiento (MRA) derivan de la Recomendación 4.7 de la Convención (4ª Reunión de las Partes Contratantes, Montreux, Suiza, 1990), referida a los “Mecanismos para una mejor aplicación de la Convención de Ramsar”.

25. En ella se establece un mecanismo para brindar asistencia a las Partes Contratantes para dar una solución a los cambios negativos que se han producido o podrían producirse en las condiciones ecológicas de los sitios Ramsar.

26. El espíritu de estas Misiones es el de colaborar con las Partes Contratantes para encontrar una solución aceptable a los problemas que se les presenten en la gestión de sus Sitios Ramsar.

27. La MRA a Doñana comienza a gestarse cuando en verano de 2001 el Subsecretario Coordinador General Doñana 2005, Félix Manuel Pérez Miyares visitó la oficina Ramsar preparando la segunda reunión internacional de expertos de noviembre 2001. En una carta del 25 de septiembre 2001 sugirió al Secretario General del Convenio sobre los Humedales “que una misión técnica del Convenio de Ramsar pudiera incorporarse como apoyo asesor externo a los trabajos de regeneración de la marisma que estamos realizando...y que un experto del Convenio pueda...integrarse en los trabajos del Comité Científico que está asesorando el desarrollo de las actuaciones.”

28. Con su carta del 4 de diciembre de 2001, la Directora General de Conservación de la Naturaleza, actuando como Autoridad Administrativa del Convenio en España escribió “dado que en otras ocasiones este tipo de Misiones ha demostrado tener una gran utilidad y unos resultados muy positivos, me complace comunicarle el apoyo de esta Dirección General a dicha propuesta.”

Temas de investigación

29. Los puntos siguientes de investigación siguen los principios de la Resolución VII.17 enumerando “La restauración como elemento de la planificación nacional para la conservación y el uso racional de los humedales” como los principios y líneas directivas para la restauración de humedales a ser sometido en la 8ª reunión de las Partes contratantes (COP8) en noviembre 2,002 (Proyecto de Resolución COP8-DR 16). La Misión Ramsar de Asesoramiento investigará antes todos los puntos siguientes:

30. Si los proyectos Doñana 2005 y Corredor Verde del Guadiamar, para alcanzar sus objetivos biológicos de restauración de manera eficiente, cubren todas las partes necesarias de la cuenca fluvial del Parque Nacional. Además, si los proyectos aseguran la calidad de las aguas afluentes a través de la depuración de vertidos.

31. Si los principios de asignación de las aguas propuestos por los proyectos son compatibles con la necesidad funcional de los ecosistemas acuáticos, según las líneas directivas para asignar y manejar aguas para mantener las funciones ecológicas de los humedales (del Proyecto de Resolución COP8-DR 1).

32. Si el proceso de restauración de los humedales del sitio Doñana y sus alrededores progresa de manera transparente entre los diferentes asesores. Si participan activamente e informadamente las partes interesadas locales. Así como las comunidades locales aseguran sus responsabilidades en el manejo de los sitios. Si existe la coordinación inter-administrativa necesaria a la buena marcha de los diferentes proyectos de restauración en relación con otros proyectos que pudieran entregar interferencias negativas para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos de restauración.

33. Si se establecía un sistema adecuado de seguimiento para el proyecto en su conjunto y la calidad de sus actuaciones que permita la evaluación de su eficacia y, si necesario, si existe un proceso de determinación rápida sobre la necesidad de medidas acompañantes.

34. Además, la Misión Ramsar de Asesoramiento evaluará la realización de las conclusiones de la 2ª reunión internacional de expertos sobre la regeneración hídrica de Doñana de noviembre 2,001 en su generalidad, y con particular respecto en la ejecución de las principales actuaciones enumeradas en sus puntos 8 y 9.

Procedimiento de la Misión Ramsar de Asesoramiento

35. Teniendo en cuenta la complejidad de los problemas que influyen el sitio Ramsar de Doñana, y tomando nota de la conveniencia general de disponer de unos primeros resultados antes de tener lugar la COP8, se tomó la decisión de ejecutar la misión en dos partes con una primera visita al fin de la temporada seca en otoño de 2002 y una segunda

visita durante la temporada húmeda a finales de invierno durante el primer trimestre de 2003.

36. La primera visita de la Misión Ramsar de Asesoramiento se concentró sobre los diferentes aspectos de los proyectos Doñana 2005 y Corredor verde del Guadiamar con inspecciones de las actuaciones en el campo. Al mismo tiempo, los expertos de la Oficina Ramsar podrían obtener informaciones, documentación y datos sobre los diferentes aspectos de las actuaciones para profundizar su comprensión de los problemas ecológicos y preparar mejor la segunda visita.

37. La segunda visita ampliará su asesoramiento sobre todos los aspectos mencionados en los párrafos 29-34. Además, se prevé la participación de expertos del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, del Consejo de Europa (Convenio de Berna) y de la Union Mundial de la Naturaleza (UICN), todos ellos seguidores regulares de la evolución del sitio Doñana desde hace muchos años y buenos conocedores del proyecto Doñana 2005.

Aspectos generales del proyecto Doñana 2005

38. El proyecto Doñana 2005 tiene cinco objetivos principales:

- A Recuperar las aportaciones hídricas asegurando su calidad y cantidad a favor de la dinámica hidrológica de la marisma.
- B Mantener la permeabilidad entre la marisma y el estuario del Guadalquivir.
- C Frenar la degradación, favoreciendo la restauración ecológica y paisajística del entorno.
- D Establecer un sistema de seguimiento y evaluación que permita conocer el grado de cumplimiento de las acciones, promoviendo la investigación y la divulgación de sus objetivos.
- E Evitar la afección de la marisma por aguas contaminantes, protegiendo la calidad de los acuíferos y del consumo humano.

39. Las acciones ejecutadas, en fase de ejecución y las previstas, garantizan en gran medida el cumplimiento de estos objetivos y deberían asegurar la progresiva recuperación y mejora de Doñana. Con Doñana 2005 se ha dado un paso más y se toman medidas en el entorno inmediato de Doñana que ya están consiguiendo una mejora de la calidad de las aguas, así como de la cantidad. De los trabajos de investigación y seguimiento se derivarán decisiones que llevarán a recuperar la funcionalidad del estuario del Guadalquivir en relación a la marisma, o al contrario, podrían recomendar mantener el aislamiento por precaución y como medida para asegurar la protección del parque.

40. La mayoría de los actores involucrados aceptan que este es un primer paso de una enorme importancia, pero que debe ir acompañado de otras acciones a escala de cuenca. El Plan de Ordenación del Territorio del Ámbito de Doñana parece el mejor instrumento para ordenar las actividades y el desarrollo de la cuenca, de modo que se trate de un

modelo de desarrollo sostenible, compatible con la existencia e incluso recuperación de Doñana.

41. Aparte del seguimiento, y aprovechando que este es un proyecto de gran envergadura, se puede aprovechar para experimentar en el manejo de la presión de pastoreo, así como en el manejo del agua en relación a la salinidad y período de inundación. Tales intervenciones de restauración, basadas en un conocimiento científico de las relaciones de causa - efecto, basado sobre experimentos y un seguimiento regular, pueden llevar a opciones de manejo mejor instruidas para obtener los resultados deseados (cf. el informe independiente de marzo 2,002 por los expertos americanos G.K. Meffe, T. Dunne y J.B. Zedler).

Aspectos específicos de las once actuaciones de Doñana 2005

Restauración de los arroyos de Soto Chico y Soto Grande y del arroyo de la Laguna de los Reyes

42. Esta actuación está prácticamente ejecutada y sólo falta que se desarrolle la vegetación plantada, así como la que de forma espontánea ya ha colonizado las lagunas artificiales y los canales modificados. La desaparición de la actividad agrícola en esta zona y la recuperación de la vegetación de matorral determinarán una rápida mejora de la calidad de las aguas. Las lagunas artificiales laminan las avenidas y provocarán la sedimentación de los finos en suspensión, también contribuyendo a la mejora de la calidad del agua en la marisma. Además estas lagunas alargarán el flujo de agua en el tiempo. En la visita de octubre de 2002 se comprobó como todas las actuaciones previstas habían sido ejecutadas, se observó una elevada tasa de supervivencia en la plantación y como problemas sólo se observó localmente el rebrote de algunos eucaliptos y los daños producidos por los ciervos en algunos álamos grandes plantados.

Depuración de las aguas residuales de El Rocío

43. Esta actuación también terminada es de una gran importancia ya que en períodos punta, la contaminación orgánica de la marisma a partir de la población del Rocío, era muy importante. En el momento de la visita a la depuradora, el efluente era de una gran calidad aparente, hecho que quedó ratificado por la presencia de alevines de peces a menos de un metro del efluente. Merece la pena resaltar que la calidad del agua del efluente de la depuradora era muy superior a la del agua presente en el Caño.

Restauración del arroyo del Partido

44. La restauración del arroyo del Partido se presenta como una actuación urgente para detener cuanto antes el gran aporte de arena que se está produciendo, que ha creado un cono de deyección enorme que afecta a la marisma y al matorral y bosque mediterráneo circundante. Se constató la muerte de un gran número de alcornoques y acebuches centenarios en esta zona. Teniendo en cuenta el espacio disponible, tal como se ha

planeado esta actuación, parece que se debería resolver el problema de sedimentación acelerada, y al mismo tiempo se conseguirá una mejora de la calidad del agua. Otro aspecto positivo es que una importante superficie agrícola, actualmente en producción marginal, será recuperada como espacio natural.

Restauración de la Marisma Gallega

45. Esta actuación está prácticamente terminada, faltando únicamente cubrir algunos de los canales existentes como préstamos para la construcción del muro de la FAO. Otra superficie muy importante, que durante muchos años había dejado de tener un funcionamiento normal como marisma, ahora se ha incorporado a Doñana. En la visita se pudo constatar la restauración del perfil natural del Caño Guadamar, y como al final de la estación seca, era utilizado por un gran número de aves acuáticas incluyendo espátulas. La recuperación de la vegetación acuática también era destacable.

Recuperación del Caño del Guadamar

46. La recuperación del Caño Guadamar es una de las acciones clave que permiten recuperar una importante entrada de aguas superficiales, que durante muchos años se han vertido directamente a la zona de Entremuros. Esta actuación prevista, se concreta en estos momentos y tiene pendiente de resolverse algunos aspectos. Uno de los más preocupantes sería la calidad actual del agua del arroyo de la Cigüeña, con una muy elevada carga orgánica. Esta contaminación tiene su origen en la industria aceitunera.

Recuperación del Caño Travieso

47. Esta es una de las actuaciones más espectaculares previstas de Doñana 2005 por la envergadura del proyecto. Lo que en la imagen satélite se percibe como una “mordida” a la marisma y parque nacional, todavía hoy en explotación agrícola, se prevé que se restaure totalmente, y se restaure la funcionalidad del Caño Travieso. Casi 2600 Ha de terrenos agrícolas se transformarán nuevamente en marisma, incrementando de forma notable la superficie actual de marisma, y por lo tanto de los hábitats acuáticos y la capacidad de acogida para las aves. Se ha sugerido la oportunidad de experimentar distintos tratamientos en distintas parcelas, y a partir de los resultados, aplicarlo al conjunto del espacio. A causa de una cierta incertidumbre en cuanto a los resultados de las acciones de restauración, es preferible crear una heterogeneidad de mosaicos espaciales para obtener una variedad de resultados probablemente mejores y con un riesgo de fracaso disminuido.

Recuperación del Brazo de la Torre

48. Esta es otra actuación importante que permitirá recuperar una parte del funcionamiento natural de la marisma, en relación con las mareas. Se recuperará el flujo de agua dulce y marina, y la conectividad del Guadalquivir con la zona de Entremuros y la marisma. Esta actuación será además de una gran importancia para algunas poblaciones de peces que recuperarían la posibilidad de remontar el río por esa zona.

Control y permeabilización de la marisma frente al Río, al Brazo de la Torre y a Entremuros

49. Esta actuación, consecuencia del accidente de Aznalcóllar, por un lado sirvió para proteger a una parte de la marisma de la intrusión de las aguas ácidas presentes en el vertido tóxico. La construcción del dique cumplió su misión, ya que el vertido quedó fuera de los límites del Parque Nacional, y ahora se plantea su eliminación, y se estudia la posible eliminación o permeabilización de la Montaña del Río, construida con anterioridad al accidente. La modelización del funcionamiento hídrico del parque nacional y los trabajos en marcha deberían orientar la propuesta con una sólida base científica.

Seguimiento y Evaluación

50. Esta parte del proyecto es esencial con el objetivo de poder determinar los aciertos y errores de las acciones, y por lo tanto introducir las correcciones necesarias a tiempo. Algunas de las actuaciones se han ejecutado en los 24 últimos meses, sin que se hubiese puesto en marcha el programa de seguimiento, con lo cual es posible que se haya perdido una oportunidad para aprender más de las acciones ejecutadas. Pero el seguimiento ya está en marcha desde julio del 2002 y durará hasta la finalización de las obras.

Investigación

51. Doñana se ha caracterizado históricamente por la labor de investigación desarrollada. Doñana 2005 plantea una gran oportunidad para completar el conocimiento sobre el parque nacional y aplicarlo a la gestión del mismo.

Difusión y divulgación

52. Desde la puesta en marcha de Doñana 2005, se está dando una adecuada divulgación del proyecto y sus actuaciones mediante la edición de la revista Doñana 2005, la edición de otras publicaciones, CD rom, etc. y además las dos reuniones de expertos que se celebraron en Huelva en 1999 y 2001.

Aspectos del proyecto Corredor Verde del Guadiamar

53. El proyecto Corredor Verde del Guadiamar es otro proyecto espectacular por su envergadura. También es una oportunidad única ya que probablemente, nunca se ha planteado en España la restauración ecológica de un tramo tan importante de un río, afectando a toda la llanura de inundación. En la visita al Corredor se pudo constatar el enorme trabajo llevado a cabo de reforestación de los terrenos agrícolas afectados por el accidente. También se constató el esfuerzo en desarrollar un aprovechamiento social de este espacio.

54. Corredor Verde del Guadiamar y Doñana 2005 son proyectos que se completan y que deben mantenerse coordinados. En este sentido, el nombramiento reciente de un comité científico y de pilotaje común es una avanzada importante que tiene que ir creciendo para mejorar la eficiencia de las acciones ejecutadas, ante todo del Caño Guadiamar y Entremuros.

Conclusiones de la primera visita

55. Doñana 2005

- Las actuaciones ejecutadas parece que aseguran el cumplimiento de los objetivos planteados.
- Las actuaciones pendientes parecen garantizar mejoras notables en Doñana en cuanto a la calidad y cantidad de agua superficial disponible
- Merece destacarse el hecho de que cerca de 4.500 ha de terreno sean recuperadas como zonas naturales de humedal. También es probable que se amplíen los límites del parque en las áreas de influencia del proyecto.
- Localmente existen problemas importantes pendientes de solución, como la mala calidad del agua del Arroyo de la Cigüeña.
- Doñana 2005 inicialmente no se refiere al conjunto de la cuenca, pero durante la visita se constató que desde las distintas administraciones se intenta asegurar que el POTAD camine en la misma dirección que Doñana 2005 y garantice un desarrollo sostenible de la cuenca, y sobre todo, que los usos del suelo no se modifiquen substancialmente con la posibilidad de perjudicar la calidad o cantidad de agua que finalmente llegará a Doñana. El redactado final del POTAD se presenta como un tema clave para el futuro de Doñana. Si el plan y su ejecución o cumplimiento consiguen controlar la expansión agrícola, restaurar las deforestaciones ilegales, controlar el crecimiento urbanístico de nuevos núcleos, así como las extracciones de aguas subterráneas para la agricultura, las principales amenazas que pesan sobre Doñana estarán bajo control.
- El proyecto Doñana 2005 no se refiere al acuífero 27. Aunque trata sobre todo de las aguas superficiales, debería prestarse atención al acuífero profundo, que es de una gran importancia en la época seca.
- El programa de seguimiento de Doñana 2005 es una pieza clave en este proceso y se ha puesto en marcha con un importante retraso.

56. Corredor Verde del Guadiamar

- Toda la superficie afectada por el accidente ha sido restaurada y reforestada.
- El potencial para la recuperación de la flora y fauna salvajes es enorme.
- Se está haciendo un esfuerzo importante de mantenimiento.
- Se están desarrollando infraestructuras para fomentar el uso público de este gran espacio.

- Puntualmente se han utilizado variedades de jardinería para la reforestación, tal como distintos tipos de (*Populus alba ssp.*), así como (*Salix babilonica*). Estos casos anecdóticos pueden inducir a confusión y sería conveniente corregirlos.
- La imposibilidad de introducir pastoreo en la zona plantea posibles problemas de mantenimiento a medio plazo, con el riesgo de incendio que necesariamente se producirá.
- Los trabajos de mantenimiento pueden ser importantes para favorecer el crecimiento de algunas especies, pero al mismo tiempo impiden que en algunas zonas se desarrollen procesos de sucesión vegetal espontánea.

Recomendaciones para la segunda visita

57. Además de los temas de investigación mencionadas en los párrafos 29-34, durante la segunda visita, prevista para el fin de la estación húmeda (entre el mes de marzo y mayo), también merece ser tratado el tema del funcionamiento de las acciones ejecutadas durante el invierno, con presencia de agua. De este modo, se podrá comparar con la situación a finales de la estación seca.

58. Esperamos que expertos del Comité del Patrimonio Mundial y del programa Man and Biosphere de la UNESCO, del Consejo de Europa (Convenio de Berna) y de la Unión Mundial de la Naturaleza (UICN) podrían juntarse a los expertos de la Oficina Ramsar durante la segunda visita para ampliar la reflexión.

59. La segunda visita de la Misión Ramsar de Asesoramiento debería tener encuentros con representantes de los agricultores, de los regantes, de la promoción turística, de las ONG de conservación, además de con las autoridades y los científicos.

60. Finalmente, el informe final de la MRA tiene que proponer la oportunidad de eliminar el sitio Doñana del Registro de Montreux de los sitios Ramsar con cambios en sus condiciones ecológicas.

Agradecimientos

Agradecemos el recibimiento y atenciones del Ministerio de Medio Ambiente, de la Junta de Andalucía y en particular, de Félix Manuel Pérez Miyares, subsecretario coordinador general Doñana 2005, Benigno Bayán Jardín, ingeniero jefe de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Fernando Hiraldo, director de la Estación Biológica de Doñana, Juan Chan, vice director de la Reserva Biológica de Doñana, Jesús Casas, jefe de área de apoyo del Organismo Autónomo Parques Nacionales, Alberto Ruiz de Larramendi, director conservador del Parque Nacional de Doñana, Blanca Ramos, jefe del área de conservación del Parque, al personal del Parque, a Andy Green del CSIC, a Fernando Molina Vázquez y José María Arenas de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, y finalmente a Paloma López-Izquierdo Botín, de Tragsatec, como organizadora de la logística y del conjunto de la MRA.

Programa y participantes de la primera visita

Martes 1 octubre 2002

Llegada de los expertos de la Oficina Ramsar a Sevilla (Luis Costa de Lisboa, Francesc Giró de Barcelona y Tobias Salathé de la Oficina Ramsar a Gland, Suiza). Por la tarde, primera reunión de información en la Estación biológica de Doñana en el Pabellón del Perú con Fernando Hiraldo, director de la EBD y presidente del comité científico del proyecto Doñana 2005, Benigno Bayán Jardín, ingeniero en jefe de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, de la cuenca de Doñana, Juan Chans, vice director de la Reserva de Doñana, Blanca Ramos, jefe de conservación del Parque nacional de Doñana, Paloma López-Izquierdo Botín, de la empresa Tragsatec organizando la MRA. Cena en un restaurante del centro de Sevilla por invitación de Félix Manuel Pérez Miyares, subsecretario coordinador del proyecto Doñana 2005, con Jesus Casas Grande, jefe de área de apoyo del Organismo Autónomo Parques Nacionales, Alberto Ruiz de Larramendi, director conservador del Parque nacional de Doñana además de los participantes mencionados arriba.

Miércoles 2 octubre 2002

Visita de las actuaciones 1 (arroyos Soto Chico, Soto Grande y de la laguna de los Reyes), 2 (depuradora del Rocío), 3 (arroyo del Partido) y 4 (marisma Gallega) del Proyecto Doñana 2005 sobre la dirección de Benigno Bayán y Jesús Casas. Comida en los Mimbrales al sur del Rocío. Noche en el Palacio de Doñana.

Jueves 3 octubre 2002

Conferencia de prensa en el centro administrativo Acebuche del Parque nacional de Doñana bajo la dirección de Félix Pérez. Visita de las actuaciones 5 (caño del Guadiamar), 6 (caño del Travieso, Caracoles), 7 (brazo de la Torre) y 8 (marisma frente al río, brazo de la Torre y Entremuros) del proyecto Doñana 2005 bajo la dirección de Benigno Bayán y Jesús Casas. Comida en Villafranco de Guadalquivir. Noche en el Palacio de Doñana.

Viernes 4 octubre 2002

Visita de las actuaciones del proyecto del Corredor verde del Guadiamar desde el jardín botánico cerca de Aznalcázar y más al sur siguiendo el río hasta la Dehesa de Abajo bajo la dirección de José María Arenas y Fernando Molina de la Consejería del Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Transporte a Sevilla y al aeropuerto de los expertos de la Oficina Ramsar a medio día.

Documentos proporcionados

- CDs y folletos con la presentación del proyecto Doñana 2005 y las 8 actuaciones.
- Mapa del parque
- Actas de la 1ª reunión internacional y los conclusiones de la 2a reunión de expertos sobre la regeneración hídrica de Doñana (Huelva noviembre de 1,999 y 2,001)
- ‘An independent report of observations on the Doñana 2005 project’ por parte de Meffe, Dunne & Zedler (Marzo de 2,002)
- ‘Propuesta del ponente del Grupo de Trabajo de Conservación, Gestión y Régimen Interior del Patronato del Parque Nacional de Doñana sobre el contenido del Plan de Ordenación del Territorio del Ámbito de Doñana’ (POTAD)
- ‘Pliego del proyecto para la ejecución del Plan Integrado de Evaluación Ambiental: vegetación, fauna y paisaje del Proyecto Doñana 2005 del convenio de colaboración entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Estación Biológica de Doñana y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir’